

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2021/363 *Resolución del nombramiento de los Tenientes de Alcalde.*

Decreto

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.2 de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/85 de 2 de abril, en concordancia con el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por la presente vengo a:

RESOLVER

PRIMERO: Cesar como miembro de la Junta de Gobierno Local y Primer Teniente de Alcalde a don Francisco Javier Bris Peñalver con eficacia desde la fecha de la presente Resolución.

SEGUNDO: Nombrar a los siguientes Tenientes de Alcalde y miembros de la Junta de Gobierno Local:

- Primera Teniente de Alcalde a doña Angeles Isac Garcia.
- Segunda Teniente de Alcalde, a doña Noelia Justicia Jiménez.
- Tercer Teniente de Alcalde, a don Enrique Mendoza Casas.

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Portal de la Transparencia, dando cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre tal y como se establece en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Linares, a 28 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.